



*Eficacia...  
Mayoría...  
Equilibrio Sindical*

I N F O R M A

## **ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN Y REORDENACIÓN: TAPADERA DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**

El acuerdo calificado como *histórico y sin precedentes* en cuanto a la mayor oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para Facultativos Especialistas de Área, no es otra cosa que **cumplir los propios acuerdos de Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.**

Recordemos que en los Decretos de la Oferta de Empleo Público de los años 2006/07 se contemplan un total de 453 plazas de FEAS, que según los mencionados decretos se deberían haber ejecutado en los doce siguientes meses a su publicación. Claro está que ha pasado más de un año y la Administración no ha cumplido su propio acuerdo, es mas, anuncian 410 plazas **¿y las 43 que faltan?**

Insistimos que, si con el problema de falta de **ginecólogos** tan grave al que estamos asistiendo, el Consejero de Sanidad y “sus sindicatos” consideran que 39 plazas de esta especialidad son suficientes. Así pues, nos van a justificar que después de 20 años no ha habido oferta y necesitan un acuerdo para convocar lo que el Gobierno ya había aprobado.

Y llegó el momento de **Nuevos Hospitales**, con el compromiso de dotación de profesionales para completar las plantillas, **¿es que acaso no tenían previsto el número de camas y población que tenían que atender antes de abrirlos, que ahora se plantean la insuficiencia?** No hay derecho en que condiciones tienen que trabajar nuestros compañeros por la precipitada apertura de estos Hospitales, restando plantilla de otros hospitales para cumplir un objetivo electoral. Vistieron a un Santo para desvestir a otro, pero eso sí, la reordenación acabará con el problema y la creación de plazas no verá su consolidación de empleo como mínimo dos años después.

**Se les ha olvidado el compromiso del Consejero de Sanidad** de la reordenación previa, el concurso de traslados previo (habrá que dar titularidad de plaza a los reingresos provisionales de la OPE extraordinaria) y por último la convocatoria de OPEs, y **tendremos que recordar que los Técnicos Especialistas, Aux. Administrativos, Celadores, Aux. Enfermería, Diplomados Sanitarios, Enfermeros, y el resto de categorías también están presentes en nuestro Sistema Sanitario.**

**Madrid a 17 de noviembre de 2008**

**SECTOR DE SANIDAD DE CSIT-UNIÓN PROFESIONAL**